

## RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Jueves 4 de marzo de 2021  
(no incluye laboral ni tributario)

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 4 de marzo de 2021

**Jueves 4 de marzo de 2021**

### **CONGRESO DE LA REPUBLICA**

#### **Ley 31129**

Ley que reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, en el marco de la Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19

Los establecimientos de salud del sector público brindan atención especializada a los servidores públicos incluidos en los alcances de la ley, hasta la recuperación de su salud. Para tal efecto, las autoridades correspondientes presentan un plan para la atención oportuna y prioritaria del personal, garantizando la prevención con los equipos de seguridad, equipamiento, medicinas, bienes y servicios adecuados en forma inmediata.

Los servidores públicos comprendidos en el marco de la ley podrán acceder a los siguientes reconocimientos:

1. Reconocimiento por los servicios prestados, a través de la expedición del dispositivo legal que corresponda a la institución o entidad en la que presta servicios.
2. Bonificación de 10% sobre el puntaje total obtenido en toda la evaluación de los concursos públicos de méritos en los que participen para el acceso a plazas en las entidades públicas, incluyendo el resindentado médico y los programas de segunda especialización.
3. Otorgar un puntaje adicional a los hijos de los servidores públicos, indicados en el artículo 2 de la presente norma, en las convocatorias del concurso de la Beca Perú a cargo de PRONABEC.
4. Acceso al seguro de vida o compensación extraordinaria a que se refiere el D.U. 037-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19) o la norma que lo reemplace.

### **DECRETOS DE URGENCIA**

#### **Decreto de Urgencia 023-2021**

Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia 10-2021 y modificatorias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional

Otorgamiento del subsidio monetario complementario en los departamentos y provincias que se incorporen al nivel de alerta extremo

Aprobación de los padrones de hogares beneficiarios del subsidio monetario complementario

## **Decreto de Urgencia 24-2021**

Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19

Autorización excepcional de uso de los recursos de canon, sobrecanon, regalía minera y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) para el año fiscal 2021.

Autorización excepcional de uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) para la ejecución presupuestaria 2021 y la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.

Suspensión temporal y excepcional de disposiciones del Decreto Legislativo 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2021.

Prórroga del plazo de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 70-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19

Nuevo plazo para el financiamiento de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

## **Decreto de Urgencia 25-2021**

Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de las sanidades de las Fuerzas Armadas ante la Emergencia Sanitaria por COVID-19

Medidas extraordinarias en materia de contratación de personal y otorgamiento de cobertura de seguro de vida a favor de las sanidades de las Fuerzas Armadas.

Servicios complementarios en salud para personal de las sanidades de las Fuerzas Armadas.

Otorgamiento de entrega económica por prestaciones adicionales.

Autorización para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria para el personal de salud de las sanidades de las Fuerzas Armadas, por exposición al riesgo de contagio por COVID-19.

## **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA**

### **Decreto de Alcaldía 1-2021/MDSA**

Prorroga vigencia de la Ordenanza 299/MDSA que aprueba beneficio denominado "PAGA FÁCIL 2021", y de la Ordenanza 300/MDSA que aprueba fechas de vencimiento para pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, incentivos de pronto pago y otros beneficios

**Gerardo  
Soto**

Socio  
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS  
PODCASTS



VISITA NUESTRO  
BLOG